

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
AREA FINANZAS

REF: AUTORIZA ORDEN DE COMPRA
DECRETO N°: 315
CURACAUTIN, 08 de Mayo de 2017

VISTOS:

1. La solicitud N° 034, 05/05/2017, del Encargado Pedagógico del Liceo las Araucarias Sección Básica, sobre compra de alimentos, para uso en la primera Jornada de Talleres, del Proyecto Movámonos por la Educación Pública, en la Acción "Aprendiendo Sobre Nuestros Hijos Somos Mejores Padres";
2. La Resolución Exenta N°2544, 31/05/2016, de la Subsecretaria de Educación, que aprueba Convenio celebrado entre el Ministerio de Educación y el Sostenedor del Departamento de Educación Municipal en el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2016;
3. Las Iniciativas presentadas por el Liceo las Araucarias al Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2016 Programa Movámonos por la Educación Pública.
4. El Decreto N°250/2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento Ley 19.886 Ley de compras públicas; Artículo 53.
5. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N°1, de 2006, del Ministerio del Interior;
6. El Decreto Exento N° 2522, 16/12/2016, que designa Sostenedor al Jefe del Departamento de Educación municipal.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de adquirir alimentos para uso en la primera Jornada de Talleres, del Proyecto Movámonos por la Educación Pública, en la Acción "Aprendiendo Sobre Nuestros Hijos Somos Mejores Padres";
2. Las cotizaciones de los proveedores OSCAR SALAZAR HENRIQUEZ RUT:11.782.462-4 por \$47.750 (cuarenta y siete mil setecientos cincuenta); DAMARIS LUZ PONCE FLORES RUT:9.862.768-5 por \$61.870 (sesenta y un mil ochocientos setenta) ; UBERLINDA DEL CARMEN STUARDO BRAVO RUT:10.527.418-1 por \$72.720 (setenta y dos mil setecientos veinte);
3. Los recursos provenientes del Programa FAEP, Proyecto Movámonos por la Educación Pública, Liceo las Araucarias.

DECRETO:

1. APRUEBASE la Orden de Compra N° 4114-184-SE17 por \$61.870 (sesenta y un mil ochocientos setenta), a Proveedor DAMARIS LUZ PONCE FLORES, Rut: 9.862.768-5, por compra de alimentos, para uso en la primera Jornada de Talleres, del Proyecto Movámonos por la Educación Pública, en la Acción "Aprendiendo Sobre Nuestros Hijos Somos Mejores Padres";
2. Publíquese a través del portal www.mercadopublico.cl
3. El gasto que irrogue la orden de Compra se imputara al Programa FAEP, Proyecto Movámonos por la Educación Pública 2016, Liceo las Araucarias.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



Glenda Worner Tapia
GLENDA WORNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL
JAFG/gwt/chov/nrvb/vcc
Distribución
-Alcaldía
-Daem
Liceo



Jorge Andres Fuentes Godoy
DIRECTOR
SOSTENEDOR
JORGE ANDRES FUENTES GODOY
JEFE DEPARTAMENTO EDUCACION
SOSTENEDOR